

# ANPE

sindicato independiente de la enseñanza pública

INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31 / 62

Nº 150 - FEBRERO - 2010



- 10 años de transferencias: luces y sombras
- Adaptación de los estudios en la Universidad de Oviedo al Espacio Europeo de Educación Superior
- Valoración sobre el Pacto de Educación





# OFERTA FORMATIVA ANPE-ASTURIAS 2010

<http://cursosonline.anpe-asturias.com>



## CURSOS CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS-MADRID Especial Oposiciones 2010.



Para interinos y opositores de todas las Comunidades Autónomas

**ANPE-ASTURIAS Sindicato Independiente**, ha establecido un acuerdo con la **Universidad Pontificia de Comillas-Madrid**, para ofrecer cursos de formación, válidos para Opositores, Interinos, Parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia. Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apdo. 2.5 del Baremo. Anexo IV, del R.D. 276/07 (BOE 02/03/07).
  - a) No inferior a 3 créditos: 0,20 puntos
  - b) No inferior a 10 créditos: 0.50 puntos

Curso ofertado:	Horas	Turnos de realización:
✓ <i>LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS</i>	110 h.	3er Turno: 01 Marzo al 30 Marzo 4º Turno: 01 Abril al 30 Abril 5º Turno: 01 Mayo al 30 Mayo
✓ <i>APRENDIZAJE. MOTIVACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS</i>	110 h.	3er Turno: 01 Marzo al 30 Marzo 4º Turno: 01 Abril al 30 Abril 5º Turno: 01 Mayo al 30 Mayo
✓ <i>LOS JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA</i>	110 h.	2º Turno: 01 Marzo al 30 Marzo 3er Turno: 01 Mayo al 30 Mayo

Además, para cursos con las mismas exigencias que en el apartado anterior, y **menos de 20 h. de duración:**

- Para opositores de Infantil y Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Asturias (Apdo. 3.1.1 del Baremo), Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha y Madrid.
  - Por cada crédito: 0.10 puntos

Curso ofertado:	Horas	Turnos de realización:
✓ <i>INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS CON JClíc</i>	19 h.	3er Turno: 01 Marzo al 15 Marzo 4º Turno: 16 Marzo al 30 Marzo
✓ <i>INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS CON Neobook</i>	19 h.	3er Turno: 01 Abril al 15 Abril 4º Turno: 16 Abril al 30 Abril
✓ <i>INTERNET EN EL AULA</i>	19 h	3er Turno: 01 Mayo al 15 Mayo 4º Turno: 16 Mayo al 30 Mayo

## CURSOS NO HOMOLOGADOS

**ANPE-ASTURIAS Sindicato Independiente**, en colaboración con la **Asociación Pedagógica "CLARIÓN"** ha organizado una serie de cursos **No HOMOLOGADOS**, válidos para todo tipo de Profesores: Opositores, Interinos, Parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para Opositores de Primaria y Secundaria: Asturias (Apdo. 3.1.3 del baremo: Hasta 0,500 puntos). Aragón y Castilla-La Mancha (Apdo. 3.1 del baremo. Hasta 2 puntos). Madrid (Apdo. 2.5.2 del baremo. Hasta 0,50 puntos). Navarra y Galicia.
- Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.



Cursos ofertados:	Horas	Fechas:
✓ <i>CREA PRESENTACIONES DIDÁCTICAS PARA TUS CLASES CON POWERPOINT</i>	110 h.	del 15 enero al 15 diciembre
✓ <i>MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO, PARA FACILITAR Y RECORDAR LO APRENDIDO AFRONTANDO CON ÉXITO EL EXAMEN Y/O EXPOSICIÓN ORAL</i>	110 h.	del 15 enero al 15 diciembre

**ANPE-ASTURIAS  
SINDICATO  
INDEPENDIENTE**

**PRENSA PROFESIONAL**

Director:

**Gumersindo Rodríguez Sáiz**

Consejo de Redacción:

**Julio Alfredo Glez. Gutiérrez  
Jesús Álvarez García  
M. Ángel Cadrecha Caparrós  
Carmen Burguet Fuentes  
Margarita Flórez Rodríguez  
Nuria Campo Varela  
Ana García Salas  
Paco G. Redondo  
José Rubio Fernández  
J. Fernando Fdez. García  
Sonia Artos Rodríguez  
Alfredo Mieres Sánchez  
Carmen Suárez Alfaro**

Edita:

**ANPE-ASTURIAS**

Avda. de Galicia, 42-1º C  
33005-OVIEDO  
Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha  
33207 Gijón  
Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:  
O-603/87

Distribución:  
**EJEMPLAR GRATUITO**

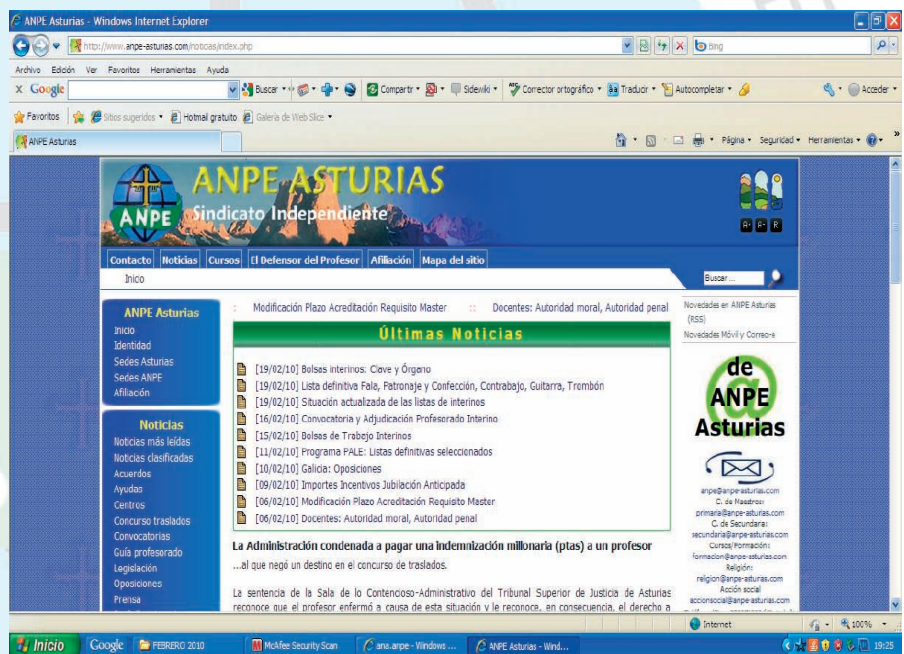
PORTADA:  
Iglesia de Santo Tomás (Avilés)  
**(ASTURIAS)**

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

# SUMARIO

1• EDITORIAL .....	4
2• CURSO PRESENCIAL DE WORD .....	5
3• REUNIONES DE LAS OO.SS. CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN .....	6
4• ESCUELA DE ARTE DE OVIEDO: SUBASTA SOLIDARIA POR HAITÍ .....	9
5• ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO AL EEES .....	10
6• GRATIFICACIONES POR JUBILACIÓN ANTICIPADA 2010 .....	12
7• PLANTEA TUS DUDAS .....	13
8• NOTAS DE PRENSA: VALORACIÓN PROPUESTA MINISTRO DE EDUCACIÓN. SOBRE LA JUBILACIÓN .....	14
9• PREMIOS IRENE 2009. TRABAJOS GANADORES .....	16
10• COMITÉ DE LABORALES – PROFESORADO DE RELIGIÓN .....	18
11• ASESORÍA JURÍDICA DE ANPE-ASTURIAS .....	19
12• NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE: EXCEDENCIAS .....	20
13• NOTICIAS DE GIJÓN .....	21
14• ACCIÓN SOCIAL (XACOBEO 2010) .....	22



**RSS 2.0**

**4212045  
Visitantes**

En nuestra web  
<http://www.anpe-asturias.com/>

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad a los que ahora se añade la utilidad RSS o **sindicación de contenidos web.**

## EDITORIAL

# TRANSFERENCIAS: 10 AÑOS DE LUCES Y SOMBRAS

Asturias celebra los 10 años de transferencias educativas a la comunidad autónoma, una buena oportunidad para hacer balance. El traspaso de las competencias debería haber logrado una administración descentralizada, más cercana a los ciudadanos y más eficaz para gestionar la enseñanza regional. **ANPE** se siente partícipe activo de los logros de estos 10 años de competencias autonómicas, en gran parte gracias a las reivindicaciones y acuerdos que hemos suscrito (siempre independientemente de las siglas del partido en el gobierno), para mejorar el sistema educativo asturiano y defender las condiciones socio-laborales del profesorado.

Otra parte no menos importante la constituye nuestro posicionamiento de crítica en positivo y con alternativas viables, incluso con la convocatoria de manifestaciones y huelgas, para reclamar la homologación salarial, o rechazar el proceso burocrático de evaluación, o reivindicar la Mesa sectorial de Educación. Nuestra firme defensa de los derechos del profesorado en los tribunales de justicia, con numerosas sentencias condenatorias para la administración, evidencia que algo falla, especialmente en la gestión de personal, situada fuera de la Consejería de Educación.

Asturias se sitúa en resultados académicos en la media europea, pero no nos durmamos en la autocomplacencia: sigue habiendo fracaso escolar y nuestro objetivo primordial es contribuir a reducirlo significativamente. La gran caída de la natalidad puede favorecer además una enseñanza más individualizada y específica. Estamos a la espera de la oferta pública de empleo asturiana para Secundaria y FP, que tiene en vilo a miles de interinos y opositores, cuando otras comunidades ya han hecho pública su oferta de empleo (más de 4.000 plazas en Andalucía, 600 en Murcia...), lo que puede provocar una nueva “fuga de cerebros” en nuestra juventud.

En el contexto nacional **ANPE** reivindica un Pacto de Estado por la Educación para dar estabilidad legislativa, flexibilidad académica y aumentar la financiación –estancada esta década en el 4’3% del PIB español, por el 5% en las naciones de la OCDE-, y un Estatuto Docente Nacional que regule la carrera profesional –al tratarse de cuerpos estatales- con reconocimiento de la autoridad de los docentes en el ejercicio de su función educativa, y la prórroga de la prejubilación voluntaria con gratificación. Denunciamos la congelación salarial del 0’3% para 2010 y 0’3% para 2011! firmada en Madrid por CCOO, CSIF y UGT, al margen de la evolución de la inflación, es decir de hecho una bajada de sueldo.

Las negociaciones para concretar la evaluación, que la administración ha comprometido será una certificación tipo test sencilla y objetiva, se han iniciado el 29/01/2010 y esperamos finalizarlas a finales de febrero para

cumplir los plazos previstos en el acuerdo. Deberán pasar luego por el Consejo Consultivo, la aprobación en Consejo de Gobierno y publicación en BOPA antes del 31 de marzo. La apertura del nuevo plazo de adhesión será en abril/mayo y la evaluación de los de los docentes adheridos a la Ley 6/2009 será hacia el mes de junio.

En resumen, frente al mensaje triunfalista de la Administración educativa asturiana y el catastrofismo de los sindicatos del “No a todo”, para **ANPE** Asturias se trata de una década con luces y sombras, con avances que no se pueden negar, pero con mucho camino por recorrer para consolidar una enseñanza de alta calidad.



## CURSO PRESENCIAL DE WORD

### ORGANIZADO POR ANPE



Dentro de la oferta formativa de **ANPE-Asturias**, se está desarrollando un breve y a la vez intensivo curso de iniciación al tratamiento de textos con Microsoft Word 2003 en el ámbito educativo, durante los viernes por la tarde, desde que comenzó este segundo trimestre del curso.

En tres viernes, a cuatro horas en cada uno, se acumulan 12 horas, suficientes para hacer un repaso general a la mayoría de las utilidades que ofrece el programa de tratamiento de textos de Microsoft.

En los tres últimos viernes de enero se realizó en el IES Alfonso II, los tres primeros viernes de febrero se ha llevado a cabo en Gijón (IES Dña. Jimena) y durante los tres viernes siguientes se realizará el último turno en Avilés: IES La Magdalena.

Entre los objetivos del curso están no sólo aprender el manejo del programa sino también adquirir estrategias para comunicar de forma atractiva los distintos documentos docentes: memorias, esquemas, apuntes, guiones, programaciones, horarios, informes, proyectos educativos, etc. incorporando tablas e imágenes cuando sea oportuno.

Se realizan decenas de ejercicios que incluyen más de un centenar de tareas; muchas de ellas a partir de documentos docentes ya elaborados, con propuestas de mejora.

Está siendo muy positivo según las opiniones que manifiestan los participantes en la encuesta final del curso.

Queremos agradecer también desde aquí la colaboración que nos han prestado los centros docentes con sus medios y equipos.



IES DOÑA JIMENA (GIJÓN)



IES ALFONSO II (OVIEDO)

### AVISO IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS

Con la finalidad de atenderte mejor, hemos habilitado una serie de direcciones de correo específicas a las que puedes dirigirte en función de tu cuerpo docente y/o la casuística de tu consulta.

General: [anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)  
C. de Maestros: [primaria@anpe-asturias.com](mailto:primaria@anpe-asturias.com)  
C. de Secundaria: [secundaria@anpe-asturias.com](mailto:secundaria@anpe-asturias.com)  
Cursos/Formación: [formacion@anpe-asturias.com](mailto:formacion@anpe-asturias.com)  
Religión: [religion@anpe-asturias.com](mailto:religion@anpe-asturias.com)

Teléfono/Fax: 985271920 (Oviedo)- 985345733 (Gijón) • Teléfono de Atención Urgente: 618590028

## REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### • 28/01/2010: Reunión informativa sobre licencias por estudios para el curso 2010/2011.

La Administración informa que en la pasada convocatoria para el curso 2009/10 se convocaron un total 124 licencias, 77 sin retribución y 47 retribuidas. Sólo se presentaron 37 solicitudes y fueron concedidas 5 sin retribución y 23 con retribución.

Teniendo en cuenta la actual situación de crisis económica, la Administración ha tomado la decisión de destinar esta partida presupuestaria de 700-800.000 € a otras partidas de las que se puede obtener mayor “rentabilidad” y eficacia de la inversión. **Por lo tanto esta convocatoria no contemplará licencias retribuidas, manteniendo el mismo número de licencias no retribuidas que en cursos anteriores.**

Las OO.SS. allí presentes quedamos perplejos ante tal comunicación y **ANPE** propone:

- ✂ Que la oferta de años anteriores presenta compartimentos demasiado estancos, que hace que de algunos cuerpos queden plazas sin asignar y de otros cuerpos, las solicitudes sean desestimadas por la limitación de plazas.
- ✂ Que puesto que la mayoría de solicitudes en cursos anteriores, son de licencias retribuidas, y dado que la situación de crisis afecta sobre todo a los trabajadores, no parece razonable su-

primir precisamente las licencias retribuidas al ser las de mayor demanda.

- ✂ Queremos que se nos indique qué partida presupuestaria se verá incrementada con esta cuantía, caso de no rectificar la oferta presentada hoy.
- ✂ Sería conveniente eliminar los compartimentos estancos de las plazas, y en caso de que no haya solicitantes de algún tipo, se acumulen a otro que no alcancen las licencias ofertadas.
- ✂ Que se concedan todas las solicitudes de licencias no retribuidas, pues no tienen coste económico y favorecen la formación del profesorado.
- ✂ Que en las licencias no retribuidas para formación en idiomas extranjeros se elimine la condición de tener destino definitivo en un centro bilingüe, pues esto limita la formación e incorporación de nuevos profesores y centros al programa bilingüe.

La Administración insiste que en la situación de crisis en que nos encontramos, es necesario valorar la eficacia de las partidas presupuestarias. Éste, no es el único tipo de formación del profesorado previsto y hay otras modalidades de formación de las cuales se obtiene mayor eficacia presupuestaria. Serán valoradas las aportaciones hechas por las OO.SS. y si hubiera modificaciones, se nos reunirá de nuevo.

### • 29/01/2010: Mesa sectorial sobre: revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, retribuciones 2010 y calendario de negociación del reglamento que desarrolla la Ley de Evaluación de la función docente y sus incentivos.

**Reglamento de la Mesa Sectorial.- ANPE** reitera que si el Reglamento de esta Mesa vulnera nuestro derecho y capacidad de negociación, valoraremos la posibilidad de emprender actuaciones judiciales para la restitución del mismo.

**Calendario de negociación del Reglamento por el que se desarrolla la**



## Ley 6/2009 de Evaluación de la Función Docente y sus Incentivos.-

El Director General de Personal Docente propone que sería conveniente “dar ritmo a la negociación del Reglamento” con un calendario de dos reuniones semanales a celebrar los martes y jueves, en las cuales lo primero que debemos concretar es:

- ¿Qué cuestiones debe regular el Reglamento?
- ¿Con qué criterios se va a redactar cada apartado del índice?

Sería conveniente que estuviera finalizada la negociación en Febrero, para luego proseguir los trámites administrativos: consejo consultivo, aprobación definitiva y publicación antes del 31 de marzo, y cumplir así los plazos establecidos en el acuerdo firmado.

**ANPE** y el resto de OO.SS. manifiestan su conformidad al calendario propuesto quedando emplazados para iniciar la negociación el próximo martes.

**Información sobre retribuciones 2010.-** El Director de Función Pública informa sobre las novedades que contiene:

- Todas las partidas tienen un incremento del 0,3% según acuerdo suscrito a nivel estatal con CC.OO., CSIF y UGT para éste y próximos años hasta 2012.
- El incentivo al rendimiento (122,98€), se distribuye en 14 pagas englobado en el Complemento Específico a razón de 8,78€ más en cada mensualidad.
- El complemento compensatorio del complemento específico en la función docente supone 115,35€ (maestros en 1<sup>er</sup> ciclo de ESO) y 172,80€ (Grado Superior en Conservatorios) que se cobrarán ambos en 14 pagas, equivale a la “gratificación por servicios extraordinarios” de 134,17€ que se cobraba hasta agosto, en 12 pagas (Maestros en la ESO y Conservatorio Superior).
- La Ley de Evaluación de Función Docente e Incentivos Asociados, se cobra en el concepto de complemento de productividad y supone 217,40€ para el grupo A1 y 139,14€ para el grupo A2.

- Hay un nuevo complemento específico con devengo variable para docentes en concepto de “encargado y vigilancia de comedores escolares” que supone 9,45€/día.
- El total del líquido a percibir, en algunos casos es inferior al de meses anteriores, debido al aumento retenciones por IRPF.

Estos conceptos fueron negociados en la Mesa General de Función Pública (aunque no han sido consideradas las aportaciones de las OO.SS.), y las retribuciones de personal docente han sido aprobadas el pasado miércoles 27 de Enero en Consejo de Gobierno del Principado de Asturias y publicadas en BOPA el sábado día 30 de Enero.

### ANPE solicita las siguientes aclaraciones:

- Está pendiente de solucionar el impago desde Septiembre a Diciembre de 2009,
  - Mediante un aumento de la cantidad percibida (**a propuesta de ANPE**)
  - En una paga única, como fue también valorado en su día.
- Por qué no aparece en la nómina de enero de algunos maestros que imparten docencia en niveles o etapas superiores.
- De no solucionar el impago, que en modo alguno fue culpa de los docentes, desde **ANPE** emprenderemos actuaciones judiciales reclamando la cantidad adeudada.
- Las gratificaciones por Jubilación Anticipada, a las cuales aporta el ME un incremento del 5%, que viene a suponer unos 300€, sólo se ven in-



CPEI M. ÁLVAREZ IGLESIAS (SALINAS)

crementadas un 0,3% que supone unos 50€, es decir se detraen de cada funcionario 250€. ¿A dónde van destinados los 250€ de la diferencia en cada uno?

El Director General de Función Pública indica que las Organizaciones Sindicales CC.OO., CSIF y UGT llegaron a un acuerdo el otoño pasado, de subida lineal del 0,3% en todos los conceptos, que es lo que aplica la Administración del Principado de Asturias. En los próximos años, cualquier propuesta que conlleve partida presupuestaria adicional, va a tener difícil encaje teniendo en cuenta la situación actual de crisis, y dados los acuerdos de reducción del gasto público.

**Oferta de Empleo Público.**- aunque el presidente del Gobierno del Principado de Asturias en el debate de orientación política del año 2010, anunció que no habrá Oferta de Empleo Público para funcionarios del Principado de Asturias, es conveniente tener en cuenta:

- ✂ Que los docentes somos cuerpos estatales, y en otras CC.AA. ya fue convocada oferta para docentes de secundaria y otros cuerpos.

- ✂ Que la OEP no tiene especial incidencia económica en los presupuestos de personal, puesto que las plazas ya están ocupadas por docentes interinos, lo cual no implica creación de nuevas plazas.
- ✂ Que estamos en período de jubilaciones anticipadas hasta finales de febrero.
- ✂ Por todo ello, hasta el inicio de marzo o abril no se tomará una decisión en firme, sobre la OEP docente.

*Deducimos, de lo dicho, que habrá Oposiciones en aquellas especialidades que tengan jubilaciones...de ahí que tengamos que esperar hasta finales de febrero (plazo para solicitar la jubilación anticipada) para saber de qué especialidades se trata.*

**\*\* El estudio de ANPE sobre necesidades del sistema educativo asturiano acredita 246 jubilaciones en 2009 y 204 en 2008: 450 plazas total (sólo por jubilación) y que están actualmente en funcionamiento ocupadas por personal interino.**

## TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1º C, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

### ✂ VEGADEO ( ASTURIAS)

Se alquila apartamento nuevo totalmente amueblado y decorado. Interesados preguntar por Nuria en cualquiera de los teléfonos: 615546818 y 616498723.

### ✂ ZONA CENTRO

Busco casa en alquiler, con algo de terreno, bien comunicada. Zonas de Siero, Nava o Villaviciosa. Interesados preguntar por Beatriz en el teléfono: 676003803.

### ✂ GIJÓN

Se alquila velero, modelo: JEANNEAU SYMPHONIE, 33 pies de eslora. Puerto deportivo de Gijón(Asturias). Interesados preguntar por Elisa en los teléfonos: 659497135 y 985753028.

### ✂ ROBLES DE LACIANA (LEÓN)

Se alquilan casas rurales en la montaña leonesa. Totalmente equipadas para 4 personas. Semanas o quincenas. Económicas. Teléfonos de contacto: 987470949 y 637808855.

### ✂ TAPIA DE CASARIEGO

Se alquila apartamento nuevo con calefacción en Tapia de Casariego: cocina, baño, salón, una habitación y garaje. A tres minutos del Instituto. Teléfonos de contacto: 664582083 y 697458901.

### ✂ OVIEDO

Se vende precioso apartamento con calidades de lujo en zona Cristo-Montecerrao, 3ª planta, exterior, cocina, dormitorio, salón, baño, empotrados, trastero y plaza de garaje. Entregado en el año 2005. Tfno. 657662230.



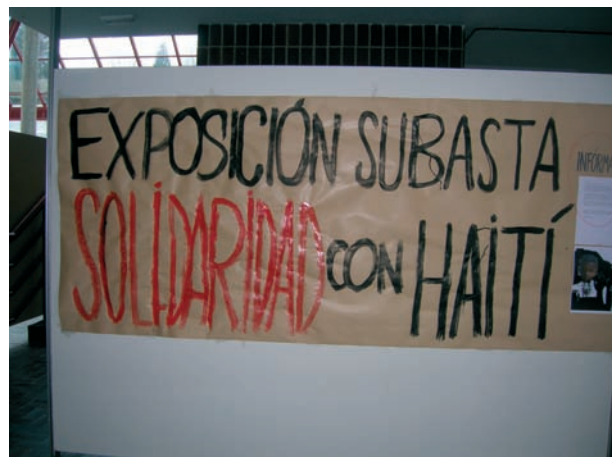
## ESCUELA DE ARTE DE OVIEDO SUBASTA SOLIDARIA POR HAITÍ

Tuvo la iniciativa de *Manuel Area*, ex alumno del ciclo superior de Ilustración que me planteó el llevar a cabo la subasta solidaria por Haití, con la colaboración de otros alumnos y “si era posible algún profesor”.me pareció buena idea y me puse manos a la obra comunicando a todos los profesores la intención de recoger obras de alumnos, ex alumnos y profesores y hacer una pequeña exposición en nuestra sala y posteriormente la subasta en la misma Escuela. Las buenas ideas trascienden rápido y pronto algunos profesores me comunicaron que estaban interesados en participar. Se planificó un calendario de recogida de obras hasta el 27 de enero y de exposición a partir del 28 hasta el 2 de febrero para efectuar, inicialmente en el centro, la subasta el 3 de febrero.

El interés fue tal que incluso la *Asociación de Artistas Visuales* presidida por la pintora *Consuelo Vallina* llamó para interesarse. Al advertir que el proyecto crecía pensamos que el tema de la subasta no podía quedar limitado a nuestro centro y me propuse buscar un local en el Centro para llevar a cabo el evento. Primero hable con el ayuntamiento y el concejal de cultura que me canalizó hacia Cajastur donde al final realizamos la subasta.

Nos encontramos con más de 40 obras donadas por alumnos y otras tantas por profesores, ex profesores y artistas asturianos de la talla de *Bernardo Sanjurjo* o *Fernando Alba*.

El día 3 de febrero a las 20 horas empezó la subasta con un éxito inesperado y una recaudación de más de 6000 euros -6.200 euros exactamente-. Desde el primer momento se pensó en Cruz Roja española para canalizar el dinero y contactamos con la responsable Purificación Méndez que estuvo presente en el acto.



Se vendieron todas las obras de los alumnos, algunas, que partían de 5 euros como por ejemplo una escultura de Aitor López, alumno de escultura, llegaron a cotizarse en 110 euros.

La participación de alumnos, ex alumnos, profesores y otros artistas asturianos deja patente la sensibilidad del entorno artístico con la catástrofe sufrida por el pueblo haitiano.

Santiago Martínez  
Encargado del departamento de  
actividades y promociones artísticas

## ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)



La universidad española se encuentra en estos momentos inmersa en un proceso de cambio derivado de la disposición del Gobierno de España, recogida en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en la que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Esta nueva normativa supone la introducción en el sistema universitario español de un conjunto de novedades cuyo objetivo es adaptar este tipo de estudios a un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que suponga la homologación de los mismos en los diferentes países de la Unión Europea, facilitando así la libre circulación de profesionales en ese ámbito profesional y territorial. El objeto de este artículo es resaltar algunos aspectos del Real Decreto que tienen una mayor incidencia, y suponen un mayor cambio,

en la futura estructura de los estudios universitarios en España, con especial énfasis en los aspectos relativos al título de Grado, en general, y del Grado en Química en la Universidad de Oviedo, en particular.

Esta nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales potencia, entre otros aspectos, un cambio metodológico en la docencia, estableciendo como objetivo el aprendizaje del estudiante basado en la adquisición de competencias. Así pues, el estudiante pasa a ser el centro del proceso enseñanza-aprendizaje. En este contexto, se establece el crédito europeo (ECTS, European Credit Transfer System) “como unidad de medida que refleja los resultados de aprendizaje y volumen de trabajo realizado por el estudiante para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios”.

Una vez definido el ECTS como indicador de todas las actividades (presenciales y no presenciales) que el alumno debe realizar para adquirir las competencias y superar los resultados de aprendizaje que constituyen los objetivos de la asignatura en el plan de estudios, es preciso definir el grado de presencialidad en cada una de las actividades docentes a desarrollar. Es decir, hay que establecer la proporción de horas en las que el proceso enseñanza-aprendizaje se realiza con la presencia conjunta del estudiante y el profesor en el aula. En el caso concreto de la Universidad de Oviedo se han adoptado los siguientes porcentajes de presencialidad (se pone como ejemplo su efecto en las asignaturas del *Grado en Química*):

- Asignaturas eminentemente teóricas, 40% de presencialidad.
- Asignaturas experimentales, que se desarrollan mayoritariamente en los laboratorios, 60% de presencialidad para la asignatura de primer curso Operaciones Básicas de Laboratorio y Herramientas Informáticas; 50% de presencialidad para la primera asignatura experimental de cada una de las áreas de conocimiento (Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica); 40% de presencialidad para la segunda asignatura experimental de cada una de las áreas de conocimiento.
- Trabajo Fin de Grado, 10% de presencialidad.

Aunque el volumen de trabajo del estudiante está perfectamente definido, ese nivel de concreción no existe en el caso del profesorado. Se da el anacronismo de que el trabajo del profesor sigue midiéndose por el crédito LOU (1 hora = 10 horas de trabajo del profesor).

### Metodología enseñanza-aprendizaje

Probablemente sea este el aspecto más innovador de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias. El desplazamiento del centro del proceso enseñanza-aprendizaje desde el profesor hacia el alumno obliga, necesariamente, a cambiar la metodología de enseñanza, adoptando un sistema que potencia la participación del estudiante en el proceso, haciendo que sea el verdadero protagonista de su propio aprendizaje.

Para ello, en la Universidad de Oviedo las actividades presenciales se han organizado en torno a varias modalidades docentes:

- Clases expositivas (CEX). Son las clases magistrales en el aula en las que el profesor explica los contenidos de la materia y la participación del estudiante es prácticamente nula. En el caso del Grado en Química, estas

clases suponen alrededor del 70% de las actividades presenciales y se desarrollan en grupos numerosos, de unos 80 estudiantes.

- Prácticas de aula/seminario/taller (PA). Es el trabajo individual, o en grupo, realizado en el aula bajo la supervisión y orientación del profesor. Supone un aumento de la participación activa del estudiante en el desarrollo de la actividad respecto a las clases expositivas. En los estudios de Química, esta modalidad supone el 30% de la presencialidad y se realiza con grupos reducidos, entre 35-45 estudiantes.
- Tutorías grupales (TG). Se trata de actividades de seguimiento como por ejemplo, la exposición en el aula de cuestiones y ejercicios propuestos con anterioridad por el profesor y resueltos por el estudiante, de forma individual, fuera del aula o el seguimiento de trabajos en grupo. La tutoría se desarrolla con participación prácticamente exclusiva del estudiante, actuando el profesor como agente que resuelve las dudas que se hayan podido presentar en la resolución de las tareas encomendadas. En los estudios de Química, esta actividad supone el 8% de la presencialidad y se realiza con grupos de 10 estudiantes.
- Prácticas de laboratorio (PL). Es la realización de experiencias en el laboratorio que ilustren y ayuden a comprender los conocimientos impartidos en las clases expositivas. Las prácticas se realizan de forma individual y conllevan la elaboración de una memoria de la actividad. El trabajo en el laboratorio supone el 80% de la presencialidad de la asignatura experimental y cada grupo de clase está integrado por 10 estudiantes.
- Otras actividades (OA), como visitas a museos relacionados con la disciplina, talleres de lectura, visitas a bibliotecas para conocer su funcionamiento, seminarios interdisciplinares en los que deben elaborar y exponer temas de actualidad relacionados con las materias del curso... En el Grado en Química, estas actividades se desarrollan en grupos reducidos (alrededor de 40 estudiantes) y suponen el 7% de la presencialidad.

Un hecho a destacar es que todas estas actividades son evaluables y contribuyen a la calificación global de la materia.

En resumen, la universidad española se enfrenta a un nuevo reto que supone, en esencia, un cambio profundo en la estructura de los estudios universitarios y una modificación de gran calado en las metodologías de enseñanza. Estos cambios van a suponer un enorme esfuerzo tanto por parte de los estudiantes, ya que el objetivo es lograr que aprendan de forma autónoma y que realicen su trabajo día a día y no sólo en épocas de exámenes, como por parte de los profesores que deben asumir que ellos no son el centro del proceso enseñanza-aprendizaje y que más que estar satisfechos de las magníficas clases magistrales impartidas deben vigilar y orientar el avance en el aprendizaje de los estudiantes. Probablemente la consecución de estos objetivos sea una tarea complicada y laboriosa, pero el resultado será mucho más gratificante ya que la sociedad contará con personas autónomas en cuanto a la capacidad de adquirir conocimientos y expertas en la tarea de transmitirlos.

José Manuel Fernández Colinas  
Decano de la Facultad de Química  
Universidad de Oviedo



**ESINIA**  
CORREDURIA DE SEGUROS. S.L.

Autorización DGS. J-1600. Contratado Seguro de R.C y Solvencia financiera conforme a Ley

**CAMPAÑA SEGURO DEL HOGAR DESDE 100 €**

EJEMPLO PARA UN PISO DE 80 m<sup>2</sup>  
Y UN CONTENIDO DE 24.000 €.   
PRIMA 102,03 €

**APROVECHE LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO,  
SOLO PARA AFILIADOS DE A.N.P.E ASTURIAS.**

**C/ Covadonga, 5, 1º F - 33002 OVIEDO  
Tfno.: 985 21 42 71 - e-mail: esenia@e2000.es**

## GRATIFICACIONES POR JUBILACIÓN ANTICIPADA 2010 (BOPA 30-01-2010)

### M A E S T R O S

EDAD								
	28	29	30	31	32	33	34	35 ó más
64	4383,19	4505,75	5198,19	5198,19	5320,76	5320,76	5320,76	5443,31
63	4769,56	4769,56	5462,01	5584,55	5584,55	5584,55	5723,75	5723,75
62	5031,32	5031,32	5865,00	5865,00	5865,00	6004,21	6601,08	7616,88
61	5295,15	5434,30	5877,48	6126,76	6986,08	8071,83	9352,16	10859,60
60	5434,30	5434,30	6932,76	8020,60	9282,94	10771,68	12508,32	14541,34

### SECUNDARIA-EOI-MÚSICA-ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

EDAD								
	28	29	30	31	32	33	34	35 ó más
64	5241,79	5399,68	6092,13	6092,13	6232,70	6232,70	6232,70	6390,56
63	5714,75	5714,75	6407,20	6564,39	6564,39	6564,39	6723,64	6723,64
62	6031,21	6031,21	6881,52	6881,52	6881,52	7055,31	7704,14	8931,16
61	6346,27	6522,13	7214,58	7214,58	8178,46	9474,72	10982,17	12753,46
60	6522,13	6522,13	8108,53	9386,80	10894,94	12647,52	14715,83	16555,66

### PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.- MAESTROS DE TALLER - ITEM

EDAD								
	28	29	30	31	32	33	34	35 ó más
64	4387,33	4505,75	5198,19	5198,19	5320,76	5320,76	5320,76	5443,31
63	4769,56	4769,56	5462,01	5584,55	5584,55	5584,55	5723,75	5723,75
62	6031,21	6031,21	6881,52	6881,52	6881,52	7055,31	7704,14	8931,16
61	6346,27	6522,13	6999,92	7214,58	8178,46	9474,72	10982,17	12753,46
60	6522,13	6522,13	8108,53	9386,80	10894,94	12647,52	14715,83	16555,66

### CATEDRÁTICOS-INSPECCIÓN

	28	29	30	31	32	33	34	35 ó más
64	5241,79	5399,68	6092,13	6092,13	6232,70	6232,70	6232,70	6390,56
63	5714,75	5714,75	6407,20	6564,39	6564,39	6564,39	6723,64	6723,64
62	6031,21	6031,21	6881,52	6881,52	7495,03	8668,72	10053,61	11665,63
61	6346,27	6522,13	7949,27	9194,98	10667,12	12385,77	14400,77	16766,94
60	7186,89	8432,60	10579,17	12279,15	14277,53	15447,74	17011,30	18350,50

El personal funcionario perteneciente a cualquiera de los cuerpos mencionados, acogido a regímenes de seguridad social o de previsión distintos del de Clases Pasivas percibirá un importe equivalente al doble de las cuantías que en cada caso correspondan por aplicación de las tablas anteriores

## PLANTEA TUS DUDAS



**PREGUNTA:** *Estoy preparando oposiciones al Cuerpo de Secundaria y quisiera saber cuál es la situación de la exigencia del Master que habilita para el ejercicio de la docencia en las oposiciones de 2010.*

**RESPUESTA:** Ante las dudas surgidas en relación al tema del Master Universitario que habilita para el ejercicio de la docencia, está confirmada la información sobre cuándo se tiene que acreditar dicha formación. En los procedimientos selectivos que se convoquen en el 2010 **los aspirantes seleccionados deben acreditarlo en el momento de la publicación de las listas de aspirantes seleccionados que han superado las fases de oposición y concurso.** Este momento tal y como se regula en el art. 28 del RD 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso en los cuerpos docentes, es inmediatamente anterior a la fase de prácticas.

La modificación al Real Decreto incluyendo esta disposición ha sido publicada en el mes de febrero en el RD 48/2010, de 22 de enero (BOE 6 de febrero de 2010) en el que se añade una nueva disposición transitoria segunda en el Reglamento, redactada en los siguientes términos:

«Disposición transitoria segunda. *Plazo en el que debe reunirse el requisito de estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para los procesos de ingreso en los cuerpos docentes que se convoquen en el curso 2009-2010.*

«*De forma excepcional, en los procesos de ingreso que se convoquen en el curso 2009-2010, los aspirantes deberán reunir y acreditar el requisito de estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en el momento de la publicación de las listas de aspirantes seleccionados que hayan superado las fases de oposición y concurso a que hace referencia el artículo 28 de este Reglamento.*

*Los aspirantes que no acrediten estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a que se refiere el párrafo anterior o que de la documentación aportada se dedujese que carecen de algunos de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios de los cuerpos a que se refiere el presente real decreto, quedando anuladas todas sus actuaciones.*

*Si se produjese el caso mencionado en el párrafo anterior, el órgano convocante podrá requerir al órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios.»*

En reunión de la Mesa de Negociación de 23-10-09, el Ministerio de Educación informó que mientras no se regule definitivamente la formación pedagógico-didáctica sustitutoria del Master, en las Oposiciones de 2010 no se exigirá el Master a los cuerpos de Profesores Técnicos de F. P. y de Enseñanzas Artísticas.

### AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



**ANPE-Asturias, Sindicato Independiente**  
Avda. de Galicia, 42-1º C  
33005-OVIEDO  
Tfno/Fax 985271920  
[anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)  
[www.anpe-asturias.com](http://www.anpe-asturias.com)



## NOTAS DE PRENSA

# VALORACIÓN PROPUESTA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN SOBRE EL PACTO DE EDUCACIÓN

La propuesta del Ministro de Educación, Sr. Gabilondo, en la Conferencia Sectorial del día 27 de enero de 2010 hay que enmarcarla en **el reconocimiento, que compartimos plenamente, de los dos principales problemas que aquejan al sistema educativo español:**

1. En primer lugar, el pacto debe dar **estabilidad al sistema educativo**, poniendo fin al vaivén partidista en función del color del gobierno de turno.
2. En segundo lugar, el pacto debe de tener como **objetivo primordial** paliar los elevados índices de **fracaso escolar**.

Entendemos que sólo con la modificación de la estructura de la ESO y, especialmente del Bachillerato, puede impedirse con eficacia que **más del 30% de los alumnos que están escolarizados abandonen su formación sin haber obtenido un título** que los capacite para incorporarse a la vida profesional.

La propuesta concreta del Ministerio supone, de hecho, una **modificación estructural del sistema educativo**. El 4º curso de ESO tiene que servir como un **preparatorio que ayude al alumno a elegir entre el Bachillerato o la FP**, dando así respuesta a las necesidades e inquietudes de los propios alumnos, que se encontrarán con **itinerarios distintos entre los que elegir...** precisamente esos alumnos que sencillamente no quieren estar escolarizados en un sistema excesivamente rígido que no responde a sus expectativas de futuro profesional.

Creemos que un **Bachillerato organizado en 3 años** permitirá una adecuación de los contenidos más idónea, en comparación con el actual de dos años; un modelo que sólo comparten en Europa, España y Grecia, y que es criticado desde la Universidad a la vista de la preparación con la que los alumnos llegan a ella.

También nos satisfacen las manifestaciones del Ministro, a quien no le tiembla la voz cuando habla de **Autoridad del profesorado** y de la **recuperación de la cultura del rigor y del esfuerzo**, y que, como docente, sabe bien que hay que **apoyar sin fisuras al profesorado** encargado de poner en marcha las reformas.

No descartamos la escolarización hasta los 18 años, pero es obvio que esta medida tiene un coste económico importante: sólo en Asturias más de 48 millones de euros. Por ello, si todas estas propuestas van acompañadas de una memoria económica, que permita la efectiva puesta en marcha de la reforma, la medida tiene el éxito asegurado.



Informa:



Afiliados:

**Oposiciones Profesores de Secundaria**

**Clases presenciales: 50% menos en la matrícula + 10% menos en las mensualidades**

**Curso intensivo de Programación: 60€ menos**

**cen oviedo**

Av. San Pedro de los Arcos, 14  
Colegio Auseva (Maristas)  
Tel. 985 117 847



**902 444 666**

[www.cenoposiciones.com](http://www.cenoposiciones.com)

## SOBRE LA JUBILACIÓN...

(01/02/2010)

Dice el Ministro de Trabajo, Sr. Corbacho, que a la hora de regular la ampliación de la edad de jubilación se tendrá en cuenta el tipo de trabajo, pues **“no es lo mismo dar clases que trabajar en un andamio”** (sic).

Ésta es la opinión que de nuestra noble tarea tienen los políticos que nos gobiernan.

Desde **ANPE**, como representantes del profesorado, ratificamos que, **en efecto, no es lo mismo**. Ambas profesiones producen un desgaste físico considerable, pero desde **ANPE** invitamos al señor ministro a **compartir durante una semana el trabajo de una maestra de educación infantil o de un profesor de segundo de ESO** para comprobar por sí mismo el **desgaste físico y psíquico y la enorme responsabilidad** que conlleva la labor docente.

La reforma de las pensiones es un tema muy grave, en el que debe evitarse la demagogia. La educación no puede pagar la mala gestión política de la crisis económica.

**La degradación de la tarea docente no se explicita sólo por las tasas de fracaso y abandono escolar, sino también por la opinión que la sociedad tiene de los docentes, alentada irresponsablemente, en este caso, por el propio Gobierno de la Nación.**

Los maestros y profesores españoles, seriamente dañados en su reconocimiento social desde hace años por las políticas educativas y pacientes sufridores de congelación salarial cuando corrían tiempos de bonanza para la economía española, **merecemos, como cualquier trabajador o profesional, el máximo respeto**. Merecemos una jubilación voluntaria anticipada que sirva para rejuvenecer las plantillas docentes y para asegurar los derechos de un colectivo que dedica siempre treinta años o más de servicios al Estado y de cotización al sistema de pensiones.

**¿Estará de acuerdo con estas manifestaciones el Ministro de Educación, Sr. Gabilondo? ¿Incluirá esta propuesta en el Pacto por la Educación?**

**Con ANPE, QUE NO CUENTEN...** Estamos dispuestos a convocar **movilizaciones** para defender los derechos del colectivo docente.

Démosles la respuesta que se merecen, firmando la adhesión a la Campaña de **ANPE** reclamando la prórroga de la Jubilación anticipada.



**opositta**<sup>®</sup>

**OPOSICIONES SECUNDARIA**  
PROGRAMACIÓN TODAS LAS ESPECIALIDADES  
UNIDADES DIDÁCTICAS E INFORMES

*95% aprobados*

**15 años de experiencia**

**619 867 865**

**Aseguramos 50 puntos como Interino sin experiencia docente**

**FUNCIONARIOS DE CARRERA**

[www.opositta.com](http://www.opositta.com) e-mail: [info@opositta.com](mailto:info@opositta.com)

ASTURIAS-LEÓN-PONFERRADA

## PREMIOS IRENE 2009: TRABAJOS GANADORES

### UNA VEZ MÁS SON PREMIADOS CENTROS PÚBLICOS ASTURIANOS

Los Premios Irene: *La paz empieza en casa*, tienen como objetivo prevenir la violencia contra las mujeres y promover la igualdad real entre mujeres y hombres mediante el impulso de experiencias educativas que desarrollen esta finalidad.

En esta ocasión, el primer premio ha sido para el trabajo *La perspectiva malva en el dibujo*, del IES Cuenca del Nalón de La Felguera y el segundo premio para *Teresina, alumbradora de vida*, del CP Virgilio Nieto de San Esteban de Pravia.

#### *La perspectiva malva en el dibujo*

El trabajo del IES Cuenca del Nalón lo presentan las profesoras de Dibujo Artístico en Bachillerato. Su intención es procurar un cambio en la forma de impartir la docencia diaria

El 2009 ha resultado un año car-

gado de buenas noticias para nuestro centro, en noviembre nuestro trabajo a favor de la igualdad fue reconocido por el ministerio de Igualdad, “La prevención es la mejor medicina en la lucha contra la violencia de género y



hablando de prevención, es imprescindible hablar de educación”. De esta manera se refirió la ministra Doña Bibiana Aído, en el acto institucional del 25 de noviembre, al trabajo realizado en nuestro centro.

Este reconocimiento ha sido fruto de una tarea lenta, pero perseverante en el tiempo, de un grupo de profesores y profesoras que nos empeñamos en intentar educar a nuestro alumnado de otra manera, llevando por bandera la igualdad. La formación ha sido imprescindible, pero también la reflexión, las puestas en común y el trabajo diario. Este trabajo ya fue premiado en la primera convocatoria de los premios “Irene” en el año 2006.

El premio sirvió de aliciente, confirmarnos que estábamos en el buen camino por el que seguimos e intentamos mejorarlo diariamente. Esa visión distinta y crítica que suele ser la educación en igualdad es la base del trabajo presentado por Marta Beiro y Amada Fernández a la última convocatoria de los premios “Irene” en la que obtuvieron el primer premio nacional, profesoras que imparten Dibujo Artístico de Bachillerato.

“La perspectiva malva del Dibujo” título de la experiencia presentada, describe como incluir la perspectiva de género en el quehacer diario, haciendo reflexionar al alumnado sobre estereotipos, visibilizando a la mujer como parte fundamental de la Historia pasada y presente, compartiendo trabajos, materiales y espacios, mati-



MONTAJE ALUMNADO BA



zando que esa colaboración responsable es la base de la convivencia diaria y respetuosa, buscando en las exposiciones permanentes de su trabajo su motivación y a la vez la enseñanza para el resto de personas que las contemplan, con el diseño de los calendarios despertar el interés por estos temas a otros compañeros y compañeras a la vez que les puedan servir de material de ayuda, con los audiovisuales de nuestros trabajos mostrar a todo el mundo que hay otra forma de trabajar y enseñar, posiblemente más agotadora pero al final mucho más gratificante, porque podemos añadir la ilusión de que el día de mañana vivan y compartan sus experiencia de forma igualitaria y respetuosa como personas, independientemente de su género.

Marta Beiro Argüelles  
Directora del IES Cuenca del Nalón

### Teresina, alumbradora de vida

"Teresina, alumbradora de vida" da título a un trabajo de investigación vinculado a los Proyectos de Biblioteca y de Salud y Coeducación del C.P. "Virgilio Nieto" de San Esteban de Pravia. Se desarrolló durante los cursos 07/08 y 08/09 y en él participó todo el alumnado y profesorado del centro.

Los objetivos que perseguíamos con esta iniciativa eran *visibilizar* el trabajo de las mujeres y valorar su papel en la sociedad, así como reivindicar la presencia de nombres femeninos en el callejero de la localidad.



Emprendimos camino por el pueblo con el propósito de averiguar qué calles tenían nombre de mujer, y nuestros pasos nos llevaron hacia la única que respondía a este criterio: La calle Teresina, una comadrona muy respetada que ayudó a nacer a varias generaciones del municipio, desde inicios hasta casi finales del siglo XX.

Las búsquedas infructuosas que hicieron nuestros escolares a través de las fuentes documentales proporcionadas desde la biblioteca escolar revelaron el anonimato de su vida y su obra, así que fue necesaria la participación ciudadana para recabar información acerca de su persona.

En este sentido, el trabajo alcanzó una importante dimensión social, ya que la respuesta de la vecindad ante la llamada pública de colaboración, a través de carteles con el reclamo de "Se busca" para localizar a personas que la hubieran conocido, fue extraordinaria.

Los testimonios de muchas mujeres que se acercaron al centro para contar sus recuerdos, las entrevistas que hicimos en la calle y en algunos domicilios, y los datos aportados por los propios familiares nos permitieron conocer la trayectoria personal y profesional de esta singular mujer.

El proyecto adquirió también un marcado carácter reivindicativo, que se materializó en forma de demanda a la alcaldesa para que se considerasen nombres femeninos a la hora de actualizar el callejero del municipio.

Coincidiendo con los actos conmemorativos del Día de la Mujer 2009, el centro le rindió un homenaje póstumo en la Casa de la Cultura del pueblo, al que acudió numeroso público, entre el que se encontraban representantes del Ayuntamiento, de la Mancomunidad de las 5 Villas, del Instituto Asturiano de la Mujer y de la Consejería de Educación.

En él se presentó un montaje audiovisual que resumía el proceso de este trabajo de investigación y se proyectó un documental sobre la semblanza de Teresina, cuyo DVD fue regalado a cada uno de los asistentes al finalizar el acto.

Leticia Secall Mellén

## COMITÉ DE LABORALES PROFESORADO DE RELIGIÓN

Desde la publicación del último número de nuestra revista, hemos empleado mucho tiempo en llamar a compañeros, pues **han vuelto a ganar otra sentencia con nosotros y con la eficacia de nuestra asesoría**. Siempre nos es grato llamarles con la noticia de que han de cobrar atrasos o haberes por las demandas de fin de contrato. En ocasiones, esta tarea suele dar bastante trabajo, pues en muchos casos son procesos ya “históricos”, y de personas difíciles de localizar (ahora trabajan como interinos, no son afiliados nuestros, aprobaron las oposiciones,...).

También hemos seguido debatiendo sobre las plazas vacantes para el próximo curso, y sobre la realización o no del concurso de traslados, a la vista del desenlace de las **reclamaciones en la baremación** de experiencia docente, pues con alguna sentencia firme y favorable, hay algunos compañeros que suben en puntuación, y por tanto deberían tener ciertos derechos de plaza.

Por otro lado, como resumen del último pleno de 29 de Enero, informamos de la postura que mantuvimos sobre las dos cuestiones allí tratadas:

1. Que nos desvinculamos de las quejas y “lamentaciones formales”, y sólo deseamos seguir manteniendo nuestra postura dialogante. En este sentido, es obvio que **ANPE destaca** por su buen entendimiento con la administración y por ser líder y cabecera **en firma de acuerdos** y mejoras para todos los cuerpos docentes, como miembro de la Mesa Sectorial de Educación.
2. Sobre el borrador del concurso de traslados, nuestra postura no varía en referencia a la valoración de puntos por funciones de coordinación diocesana. **ANPE mantiene la idea** de que la propuesta **es inviable**, por ilegal y atentar a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Esta propuesta tan clara para todos desde el inicio, que fue pactada por unanimidad en el comité, y que fue cambiada por otras organizaciones, sigue latente en nosotros, y la mantendremos aunque no guste a otras partes.

A las espera de noticias ya “cercanas”, seguimos a vuestra disposición dispuestos a informar y servir a todo el colectivo.



# INFORMA

## AULA FUTURA

### CENTRO LIDER EN OPOSICIONES



### A SECUNDARIA

**¡ABIERTO  
PLAZO MATRICULA!**

**83% APROBADOS EN CONVOCATORIA 2008**



**985 241 026**

Viaducto Marquina 7, Bajo. OVIEDO

[www.aula-futura.es](http://www.aula-futura.es)

[aulafutura@aula-futura.com](mailto:aulafutura@aula-futura.com)

\* PARA AFILIADOS DE ANPE CON ANTIGÜEDAD DE AFILIACIÓN MAYOR DE 4 MESES.

## ASESORÍA JURÍDICA DE ANPE-ASTURIAS A VECES, QUIEN LA HACE...

Una muy reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Sala de lo contencioso-administrativo, pone a la Administración en su sitio por mantenella y no enmendalla en un concurso de traslados de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Los antecedentes, muy resumidamente, son los siguientes:

En el año 2001 se convocó un concurso de traslados cuyas bases excluyeron a determinados profesores. Reconocido a los profesores excluidos el derecho a participar en el concurso por Sentencia del Juzgado de lo contencioso-administrativo, el TSJ de Asturias la confirmó, desestimando así el recurso de la Administración del Principado, Consejería de Educación y Ciencia.

La Administración, tozuda, ejecutó la sentencia excluyendo nuevamente a quienes habían visto reconocido su derecho por los Tribunales. Contra tal resolución fue preciso recurrir de nuevo. Otra vez, tanto el Juzgado como la Sala de lo contencioso-administrativo, dieron la razón a los profesores excluidos, anulando el intento de la Consejería de no enmendalla.

En el año 2006, Junio, se adjudicaron las plazas a los concursantes con efectos de primero de Septiembre de 2002.

Un profesor reclamó a la Consejería de Educación la indemnización de los daños y perjuicios materiales (gastos) y morales (padecimiento de una enfermedad y pérdida de oportunidad de traslado a su provincia de origen) causados por las vicisitudes de la larga contienda judicial mantenida con la Consejería de Educación.

La Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias ha reconocido el derecho del profesor a percibir una indemnización por los daños morales sufridos y dice:

*“Acreditados estos hechos [la enfermedad y la imposibilidad de optar al traslado] directamente y por deducción, habida cuenta que la conflictividad profesional con los efectos inherentes de cambios, provisionalidad y desplazamientos, sí es duradera en el tiempo y por causas no atribuibles al que la padece como en este caso, puede provocar los trastornos [de salud] señalados en el párrafo anterior, al igual que las pérdidas de expectativas de no participar en el concurso de traslados nacional convocado en el año 2004, sin perjuicio de que en el posterior en que participó no le fuera adjudicada plaza. Estas consecuencias constituyen en el orden normal de los acontecimientos y desde el punto de vista lógico y jurídico daños morales, que el que los sufre no tiene la obligación de soportar al haber sido declarados ilegales los actos que los provocaron, y que no se pueden justificar en razones de gestión y planificación educativa, sino por la anulación judicial de los procesos selectivos que excluían a los profesores de la especialidad educativa del recurrente, provocando el efecto inherente a la provisionalidad de las plazas en lugar de su adjudicación definitiva.*

*Asimismo, consta justificada por las circunstancias concurrentes la gravedad de estos daños por los efectos personales, profesionales y económicos de larga duración, descritos anteriormente.”*

Y termina condenando a la Administración demandada a indemnizar por responsabilidad patrimonial, los daños morales causados mediante el pago de una cantidad y sus intereses desde la fecha de la reclamación formulada en su día por el profesor recurrente.



rehberger  lópez-fanjul  
médicos estomatólogos

Hermanos Pidal, 27 bajo 33005 OVIEDO  
985259036  
rehbergerlopezfanjul@hotmail.com

ANPE ASTURIAS y la Clínica Dental REHBERGER & LÓPEZ-FANJUL médicos estomatólogos, han suscrito un acuerdo por el que sus afiliados y familiares directos tendrán condiciones especiales en sus tratamientos buco dentales tales como:

- Descuentos de hasta el 25% de descuento en tratamientos dentales
- Tratamientos gratuitos en :
  - ✓ Urgencias
  - ✓ Extracciones simples
  - ✓ Radiografías
  - ✓ Limpiezas
  - ✓ Revisiones
  - ✓ Elaboración de presupuestos
- Ortodoncia con presupuestos especiales.
- Financiación personalizada y *sin intereses*.

**En nuestra sede disponemos de la ficha personal de prestación de servicios dentales para nuestros afiliados. Solicítala.**

## NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE

# EXCEDENCIAS

CONCEPTO	PERÍODO	RETRIB	REGULACIÓN	REQUISITOS	CONDICIONES	SOLIC.
Excedencia voluntaria por interés particular	Mínimo: 2 años No existe máximo	NO	Art. 89.2 LEBEP	Periodo mínimo de cinco años de servicios efectivos. Se puede establecer una duración menor	Condicionado a las necesidades de servicio. No computa a efectos de trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social.	Instancia dirigida al Consejero
Excedencia por agrupación familiar	Mínimo: 2 años Máximo: 15 años	NO	Art. 89.3 LEBEP	Sin requisito mínimo de servicios previos	Que el cónyuge resida en otra localidad con un puesto de trabajo de carácter definitivo como funcionario de carrera o como laboral fijo en cualquiera de las Administraciones públicas, tanto en España como en la Unión Europea. No reconocimiento de servicios	Instancia dirigida al Consejero
Excedencia por cuidado de hijos y familiares hasta 2º grado	Hasta 3 años por cada hijo o familiar. Los tres años se cuentan desde la fecha de nacimiento o adopción.	NO	Art. 89.4 LEBEP	Sin requisito mínimo de servicios previos	El tiempo de permanencia será computable a efectos de trienios, carrera y derechos en el régimen de Seguridad Social. El puesto se reservará durante dos años y el tercero a localidad	Instancia dirigida al Consejero
Excedencia por razón de violencia de género	Máximo 18 meses	Retribuciones íntegras dos primeros meses	Art. 89.5 LEBEP	Sin requisito mínimo de servicios previos	Reconocimiento de servicios. Reserva del puesto de trabajo durante los 6 primeros meses.	Instancia dirigida al Consejero

<http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm>



**El Defensor del Profesor**  
Tfno: 618590028

**STOP AGRESIONES**

El Defensor del Profesor

 **ANPE** ASTURIAS

Lunes a Jueves  
De 16:00 a 17:00

**QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR**

El Defensor del Profesor es un servicio dirigido a todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier situación de acoso en las aulas.

ANPE lleva años denunciando la degradación del clima de convivencia en los centros escolares. Hace ya dos cursos pedimos por escrito a la Consejería la creación de un órgano de control, análisis y evaluación de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza, a la par que iniciábamos una campaña por la dignificación de la labor docente.

El profesorado se siente desamparado, pues en la mayoría de las ocasiones nos vemos impotentes, desautorizados y sin una normativa adecuada para afrontar las

Avda. de Galicia, nº42-1º C  
33005 OVIEDO  
Asturias



985271920

**618590028**



C/Tineo, nº3 Bajo dcha  
33207 GIJÓN  
Asturias

985345733

## AVANZAN LAS OBRAS DEL CP JOVELLANOS, SIN NOTICIAS DE MOMENTO DE PRESUPUESTOS PARA EL CAMPOAMOR Y CABUEÑES

### GIJÓN

Se ha celebrado un nuevo pleno trimestral del Consejo Escolar Municipal de Gijón, en el cual se ha realizado un balance sobre la marcha de las obras escolares en el municipio. El presupuesto dedicado a educación en el municipio se incrementa este año en más de un 20%, debido a la inclusión de las partidas especiales de los planes E (España) y A (Asturias) de obras municipales, sin las cuales el presupuesto propiamente municipal sufre un descenso, para la apertura de dos nuevas escuelas de infantil, a mayores de las 4 comprometidas para esta legislatura en el programa de gobierno municipal, con lo que resultarán un total de 6 nuevas escuelas de infantil en estos cuatro años. También se ha inaugurado oficialmente, con la asistencia del concejal de Educación Justo Vilabril, el comedor del colegio Los Pericones, en El Llano.

Las obras en el colegio Jovellanos, el nuevo gran colegio del centro de Gijón –a base de estructuras prefabricadas- tras las peripecias sufridas en los cursos anteriores, avanzan a buen ritmo, mientras se mantiene la carpa habilitada en el patio para disfrute del recreo por parte de los escolares. En cambio no constan partidas en los presupuestos regionales 2010 ni para construir el nuevo edificio del CP Campoamor, en El Coto, cuyo alumnado está desplazado actualmente al colegio Los Campos, ni para adecuar y ampliar el CP Cabueñes, a pesar de haberse aprobado en el CEMG instar a la Consejería de Educación en este sentido.

Otros temas abordados han sido el programa 11x11 de apertura de determinados centros 11 horas al día durante 11 meses, que se está desarrollando con éxito, y las jornadas para prevenir el absentismo y el fracaso escolar en el municipio, si bien en Asturias los datos están afortunadamente por debajo de la media nacional.

### PLAZAS PÚBLICAS EN ESCUELAS INFANTILES DE GIJÓN DE 0 A 3 AÑOS CURSO 2009-2010

ESCUELAS INFANTILES EN LA ACTUALIDAD	Nº DE PLAZAS	PRÓXIMA APERTURA	Nº DE PLAZAS
1. EL CAMPU (Montiana)	13	10. VIESQUES	78
2. ESCOLINOS (Colo-Viesques)	70	11. CAMOCHA	39
3. LA SERENA (El Llano)	78	12. NUEVO GIJÓN	78
4. LOS PEGOYINOS (La Urgisa)	78	13. fase MONTEVIL	62
5. LOS PLAYINOS (Cimavilla)	39		
6. LOS RAITANES (La Calzada)	99		
7. MONTEVIL (Zona Sur Montevil)	78		
8. TREMAÑES	70		
9. ATALÍA (Natahoyo- Calzada)			
<b>TOTAL</b>	<b>590</b>	<b>TOTAL</b>	<b>847</b>

## ACCIÓN SOCIAL

# XACOBEO 2010

**ANPE –Asturias** asistirá a la concentración de ANPES de toda España a celebrar en Santiago de Compostela el 7 de julio de 2010, con motivo de la celebración del Xacobeo 2010.

El viaje comprenderá 3 días y 2 noches

### Primer día: 7 de Julio

- Asistencia a la concentración de ANPE,
- Visitas turísticas por la tarde

### Segundo día: 8 de Julio

- Recorridos turísticos por la zona de la desembocadura del Miño, o paso a Portugal opcional, zona de Viana do Castelo, por la mañana
- En la tarde visita a la ciudad de Vigo

### Tercer día: 9 de Julio

- Camino de regreso a Asturias, visitando la ciudad de Orense.
- Regreso a Asturias por Sanabria y Benavente.

HUSA Galicia Palace \*\*\*\*

Avda. de Vigo

336003 Pontevedra

Teléfono 986 86 44 11

Fax 986 86 10 26

[www.hotelhusagaliciapalace.com](http://www.hotelhusagaliciapalace.com)

**PRECIO APROXIMADO DEL VIAJE POR PERSONA 126 € / persona en habitación doble, en régimen de alojamiento y desayuno**

(Los precios y los recorridos turísticos son orientativos hasta que se concierte el tamaño del grupo)

Para reservar avisar a la sede de ANPE- Asturias o a las direcciones y teléfonos:

Correo electrónico

[ana@anpe-asturias.com](mailto:ana@anpe-asturias.com)

[julioalfredo@anpe-asturias.com](mailto:julioalfredo@anpe-asturias.com)

[enrique.martinezalonso@g.mail.com](mailto:enrique.martinezalonso@g.mail.com)

Teléfono

696273794

609692008

696037053

## CARNAVAL 2010 - CERLER



Del 12 al 16 de febrero, se realizó el viaje programado a la estación de esquí de Cerler (Huesca). Fueron tres magníficos días de esquí con todos los elementos a favor, una estación plena de nieve, una temperatura ambiente de 7 grados bajo cero, un visibilidad total, días claros y despejados, y por supuesto una nieve polvo, y polvo dura en condiciones auténticamente alpinas. Bajadas increíbles y camaradería a tope. El día de la despedida, también inmejorable, nublado, nevando ligeramente y con poca visibilidad, en fin, que nos marchamos con ganas de más, si es posible. A todos los Anpistas aficionados al esquí, esta es la primera y esperamos que no sea la última.

**SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE SECUNDARIA 18-02-2010 (21ª Adjudicación)**

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
001	FILOSOFÍA	L 22,13 / 27,19 L	219	PROCED. DE DIAGNÓSTICO CLINICO	B1 4,25 / 14,752 L
002	GRIEGO	B1 7,475 / 3,6 L	220	PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	B1 14,655 / 10 B1
003	LATÍN	L 13,75 / 16,898 L	221	PROCESOS COMERCIALES	L 11 / 10 L
004	LENGUA CASTELLANA	L 30,664 / 30,409 L	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	L 48,5 / 10 L
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	i 40,319 // L 45,056 / 43,526 L// i -	223	PRODUCT. EN ARTES GRAFICAS	L 6,024 / -
006	MATEMÁTICAS	i 31,455 // L 20,016 / 20,655 L	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	L 40,09 / 38,129 L
007	FÍSICA Y QUÍMICA	i 18,0942 // B1 15 / 16,5 B1	226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	L 16,462 / 21,1643 L
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	i 34,533 // L 36,28 / 38,13 L	227	SISTEMAS Y APLICACIÓN. INFORMÁTICAS	L 25,718 / 46,935 L
009	DIBUJO	i 20,22 // L 22,735 / 18,666 L	228	SOLDADURA	L 25,985 / -
010	FRANCÉS	L 33,321 / 41,686 L	229	TÉC. PROC. IMAGEN Y SONIDO	L 27,365 / 29,891 L
011	INGLÉS	L 31,391 / 25,489 L	001	ALEMÁN E. O. I.	L 57,904 / 35,472 L
013	ITALIANO	/ 2,5 L	008	FRANCÉS E. O. I.	L 8,312 / 46,192 L
016	MÚSICA	L 22,274 / 25,576 L	011	INGLÉS E. O. I.	L 0 / 33,378 L
017	EDUCACIÓN FÍSICA	157,197// L 37,124 / 38,127 L // 36,817i	401	ACORDEÓN	L 53,006 / -
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	L 44,849 / 71,817 L	403	CANTO	L 18,008 / 28,417 L
019	TECNOLOGÍA	// L 17,0354 / 21,93 L // 43,076i	404	CLARINETE	L 39,729 / 30,119 L
061	ECONOMÍA	L 15 / 13,225 L	406	CONTRABAJO	L 11,514 / -
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	L 5,5 / 14,032 L	407	CORO	B1 15,542 / -
102	ANÁLISIS QUÍMICA INDUSTRIAL	L 1 / 10 L	410	FLAUTA TRAVESERA	L 22,291 / 20,571 L
103	ASESORÍA Y PROCESOS IMAGEN PER.	L 10 / 13 L	412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	L 29,803 / -
104	CONSTRUCCIONES CIVILES	L 27,347 / 49,865 L	414	GUITARRA	L 54,187 / -
105	F. O. L	L 21,856 / 23,625 L	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	L 35,998 / 7,56 L
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	L 22,907 / 16,769 L	419	OBOE	L 1,5 / -
107	INFORMÁTICA	L 15 / 24,308 L	421	ORQUESTA	L 14,102 / -
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	L 46,024 / 39,064 L	422	PERCUSIÓN	L 2,71 / 38,223 B4
109	NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	B1 20,702 / -	423	PIANO	L 42,75 / 71,061 L
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERC.	L 5,5 / 13,214 L	424	SAXOFÓN	L 48,243 / 1,5 B1
111	ORGANIZACIÓN Y P. M. VEHICULOS	L 6,36 / 5,25 B2	426	TROMBÓN	L 10 / -
112	ORGANIZACIÓN Y P. F. MECÁNICA	B3 6 / 12	428	TROMPETA	L 12,5 / -
113	ORGANIZACIÓN Y PROJ. SIST. ENER	25,075 / -	431	VIOLA	B2 11 / -
115	PROCESOS DE PROD. AGRARIA	L 16,22 / -	433	VIOLIN	B2 18,925 / 12,325 B2
116	PROCESOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	B1 10,5 / 11,5	434	VIOLONCELLO	L 15,92 / -
117	PROCESOS. DIAG. CLIN. Y ORTO.	B1 12 / -	441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	- / -
118	PROCESOS SANITARIOS	L 7,55 / 3 L	444	DICCION Y EXPRESIÓN ORAL	L 24,205 / -
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNIC.	L 25,378 / 14,543 L	445	DIRECCIÓN ESCÉNICA	L 35,721 / -
122	PROCESOS Y P. EN ARTES. GRAFICAS	L 10 / 15,17 L	446	DRAMATURGIA	B1 4,9 / -
123	PROCESOS Y PROD. MADERA MUEBLE	L 5,102 / -	447	ESGRIMA	L 7,9 / -
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	B2 10 / L 35,6137	449	EXPRESIÓN CORPORAL	L 52,87 / -
125	SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOM.	B3 10,4 / 10 B3	450	ILUMINACIÓN	- / -
803	CULTURA CLÁSICA	1 / 9,6	451	INTERPRETACIÓN	L 32,868 / -
998	GALLEGO ASTURIANO	B1 26,573 / 15	455	LITERATURA DRAMÁTICA	- / -
999	LENGUA ASTURIANA	B2 2,3 / 0 B2	458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	- / 10 L
026	APOYO AL ÁREA DE PRÁCTICA	=	460	LENGUAJE MUSICAL	L 16,578 / -
201	COCINA Y PASTELERÍA	B3 17,5 / 12,25 B2	503	CON. Y REST. OBRAS ESCULTÓRICAS	- / 56,4 L
202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	L 0 / 0 B2	504	CON. Y REST. OBRAS PICTÓRICAS	L 27,951 / 59,7 L
203	ESTÉTICA	L 0 / -	506	CONS. Y REST. DOCUMENTO GRÁFICO	L 24,964 / -
204	FABR. INSTAL. CARPINTERÍA	B2 0,25 / -	507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	L 37,748 / 50,594 L
205	INSTAL. Y MANT. EQ. TERM.	B1 10 / -	508	DIBUJO TÉCNICO	- / -
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	B1 0 / 32,5 B3	509	DISEÑO DE INTERIORES	B1 49,996 / -
208	LABORATORIO	B1 12 / -	511	DISEÑO DE PRODUCTO	L 20,639 / 1,505 L
209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	L 5,425 / 9,455 L	512	DISEÑO GRÁFICO	L 41,252 / 39,487 L
211	MECANIZADO Y MANT. MÁQUINAS	B4 0 / 10,997 B3	515	FOTOGRAFÍA	L 11,5 / -
212	OFICINA PROYECTOS Y CONST.	B2 10 / 13,392 L	516	HISTORIA DEL ARTE	L 61,474 / 38,943 L
213	OFICINA PROYECTOS FABRIC. MEC.	B3 8,5 / -	520	MATERIALES Y TECN: DISEÑO	L 50,418 / -
214	OP. EQ. ELAB. PROD. ALIMEN.	B1 28,223 / -	521	MEDIOS AUDIOVISUALES	- / 10 B1
215	OPERACIONES DE PROCESOS	B1 11,068 / -	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	L 22,46 / 11,76 B1
216	OPER. DE PRODUCCIÓN AGRARIA	L 38,797 / -	523	ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	L 41,068 / 0,16 L
218	PELUQUERÍA	L 1,635 / 11,779 L	525	VOLUMEN	L 8,5 / -
851	RELIGIÓN	0 / 2	610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	B1 33,321 / -

\* LA PRIMERA PUNTUACIÓN CORRESPONDE A JORNADA COMPLETA (INCLUIDAS ITINERANTES) Y LA SEGUNDA A MEDIA JORNADA. \*\* L= Lista B= Sucesivas bolsas i = inglés

**SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE PRIMARIA 18-02-2010 (20ª Adjudicación)**

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
31	EDUCACIÓN INFANTIL	55,363 / 53,542	35	MÚSICA	47,418 / 43,46
32	INGLÉS	36,581 / 40,826	36	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	51,205 / 56,267
33	FRANCÉS	2,3 / 17,4	37	AUDICIÓN Y LENGUAJE	30,36 / 35,471
34	EDUCACIÓN FÍSICA	56,809 / 58,397	38	PRIMARIA	50,458 / 49,144
LA	LENGUA ASTURIANA	15,25 / 6,75	GA	GALLEGO-ASTURIANO	21,398 / -
850	RELIGIÓN	17,693 / 11,367			

Que no te den gato por liebre



**ANPE: EL SENTIDO COMÚN**

# FALLADO EL VI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ANPE-ASTURIAS



**1<sup>er</sup> Premio:**  
Título: "Por colores"  
Autor@: Olga Solares García  
Premio: 200 €

**2<sup>o</sup> Premio:**  
Título: "Cada cosa en su lugar"  
Autor@:  
Mercedes Rodríguez Maribona  
Premio: 150 €



**3<sup>er</sup> Premio:**  
Título: "Malabares re-creativos"  
Autor@:  
Francisco Flórez de la Sierra  
Premio: 120 €